

INFORME DE VISITA PREDIOS EL AUXILIO, EL AUXILIO I, EL PORVENIR Y MERIDIANO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-LLAMADO PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DEL MERIDIANO

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 22,23 y 24 de Febrero de 2017
Fecha de informe: 02 de Marzo de 2017
Acompañantes: MARIA LUCENA CANO – GEOTEM S.A.S
MARIA FERNANDA QUIMBAYO – CORTOLIMA
OLIVER TOMBE – Gobernador Indígena Resguardo las Mercedes
ELDER ANTONIO ISAZA – Fiscal Resguardo Indígena las Mercedes
ROSEMBER GAVIRIA – ALCALDIA DE RIOBLANCO

2. Información del Propietario

Nombre del propietario: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

3. Acceso

El acceso al Parque Natural Regional se hace partiendo del área urbana del municipio de Rio Blanco, en un recorrido aproximado de 45 kilómetros hasta el Corregimiento de Herrera, por vía destapada, y de allí por una vía hecha a pico y pala, proyectada para llegar al departamento del Valle del Cauca más exactamente a Barragán, en un recorrido aproximado de 22 kilómetros se genera en un tiempo de dos horas y media (2:30) hasta llegar a la vereda Bejuqueros, encontrándose inicialmente con el predio El Auxilio que se localiza en las coordenadas (X: 1121677,31 y Y: 858648,43).

4. Información General del predio

Nombre: EL AUXILIO, EL AUXILIO I, EL PORVENIR Y MERIDIANO - LLAMADA PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE MERIDIANO.
Vereda: BEJUQUEROS
Municipio: RIOBLANCO CORREGIMIENTO DE HERRERA
Coordenadas Geográficas: 3°18'28.40"N y 75°58'45.94"O
Cuenca Hidrográfica: Cuenca mayor del Rio Saldaña y Subcuenca Rio Hereje
Altura Sobre el Nivel del Mar: El predio se encuentra en una altura promedio de 3400 m.s.n.m
Área: 2871 ha

En el año 2015 El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER entrega a CORTOLIMA en calidad de transferencia, los predios que conforman el Parque Natural Regional, áreas estratégicas adquiridas como compensación a las obras correspondientes

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>

al Proyecto de Adecuación de Tierras Triángulo del Tolima", Que beneficiará los municipios de Natagaima, Coyaima, Purificación, Río Blanco y Chaparral en el departamento del Tolima.

5. Antecedentes

La Gobernación del Tolima es cofinanciador y beneficiario directo del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL", dicho proyecto se desarrollará en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y Bogotá D.E, para el Departamento del Tolima se intervendrán los siguientes Municipios: Anzoátegui, Murillo, Santa Isabel, Ibagué, Rioblanco, Chaparral, Planadas y Roncesvalles, este proyecto contempla las siguientes metas: Restauración de 175 Has Degradadas, 110 familias beneficiadas en reconversión productiva, Procesos de Restauración y Reconversión Productiva participativa – 90has, Reapropiación social del Páramo, Generación de Alianzas para Conservación del territorio.

Con el fin de identificar áreas de interés para cumplir la meta de Restauración, se realizó visita técnica al Parque Natural Regional Páramo de Meridiano, para identificar posibles áreas de restauración pasiva en dicho Parque Regional.

6. Situación Encontrada

El Parque Natural Regional Páramo del Meridiano, se localiza en el municipio de Rioblanco, corregimiento de Herrera, en el corredor de conectividad entre los Parques Nacionales Las Hermosas y Nevado del Huila, en el nacimiento de la cuenca hidrográfica del río Hereje, sobre la vertiente oriental de la cordillera Central, al Sur- Este del departamento del Tolima, perteneciendo a la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959, Está conformado por cuatro predios denominados el Auxilio, Auxilio I, El Porvenir y El Meridiano, para un total de 2.871 has. Limita por el norte, sur y oeste con terrenos baldíos de la nación, por el oriente con el predio La Esperanza de Omar Henao, se encuentra ubicada en el complejo de Páramos Las Hermosas.

El Parque es un ecosistema estratégico por su importancia principalmente como regulador y abastecedor de agua, desde el punto de vista ambiental e hidrológico esta zona corresponde a una parte significativa de la Subcuenca del Río Hereje, el cual tiene su desembocadura en la Cuenca del Río Saldaña.

En la visita se identificaron las áreas objeto de intervención, principalmente zonas de linderos en el predio El Auxilio, que corresponde al predio donde inicia el parque regional, y donde se pudo evidenciar la necesidad de realizar un aislamiento perimetral que impida el ingreso de ganado a pastorear a los predios que conforman el Parque Regional.

Actualmente en los predios existen relictos de bosque protector que deben ser conservados, también hay amplia zona de páramos y una zona pequeña donde aun existen potreros, estos últimos vienen siendo utilizados para pastoreo de ganado, por lo que es de

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>

vital importancia que se adelanten actividades de restauración pasiva como el aislamiento perimetral para evitar el ingreso de ganado proveniente de fincas vecinas.

El Parque Regional cuenta con una gran variedad de lagunas y quebradas de gran importancia ambiental para la regulación hidrológica de la zona, además existen 3 zonas de vida que son las siguientes:

Bosque muy húmedo montano (bmh-M). Se extiende aproximadamente desde los 2400 a los 3500 m., con una temperatura promedio anual de 6 – 12 °C y una precipitación media anual entre 1000 y 2000 mm. Entre los tipos de flora que se encuentran están los Robledales y los bosques con dominancia de los géneros *Myrsine*, *Clusia*, *Drimys* y *Podocarpus*, constituyéndose en la vegetación leñosa que más alto se distribuye. Igualmente, se pueden encontrar bosques altos con especies de *Oreopanax* y *Shefflera*. En el límite con la vegetación abierta del páramo, se establecen bosques y matorrales altoandinos dominados por especies de *Polylepis*, *Escallonia* y *Miconia*. Los terrenos con mucha pendiente deben mantenerse con su vegetación natural para proteger las cuencas.

Bosque pluvial montano (bp-M). Desde 3200 hasta 3600 m, con una temperatura promedio anual de 6 – 12 °C y una precipitación media anual mayor a 2000 mm. Se caracteriza por el predominio de vegetación arbustiva, estableciéndose matorrales con especies de las familias *Compositae* y *Ericacea*. Se presentan zonas de ecotonía o comunidades mixtas con la vegetación de la región andina (Rangel et al, 1997). Desde el punto de vista ecológico, esta zona de vida no tiene ningún valor agropecuario ni forestal y su vegetación natural debe mantenerse inalterada.

Páramo pluvial subandino (pp-SA). Esta zona de vida comprende altitudes desde los 3600 y los 4100 m.s.n.m., con una temperatura promedio anual de 3 – 5 °C y una precipitación media anual entre 2000 y 4000 mm. Páramo de gramíneas, con predominancia de Frailejonales (*Espeletia* sp.), Pajonales del género *Calamagrostis* y Chuscales (*Chusquea* sp.)

7. Registro Fotográfico.

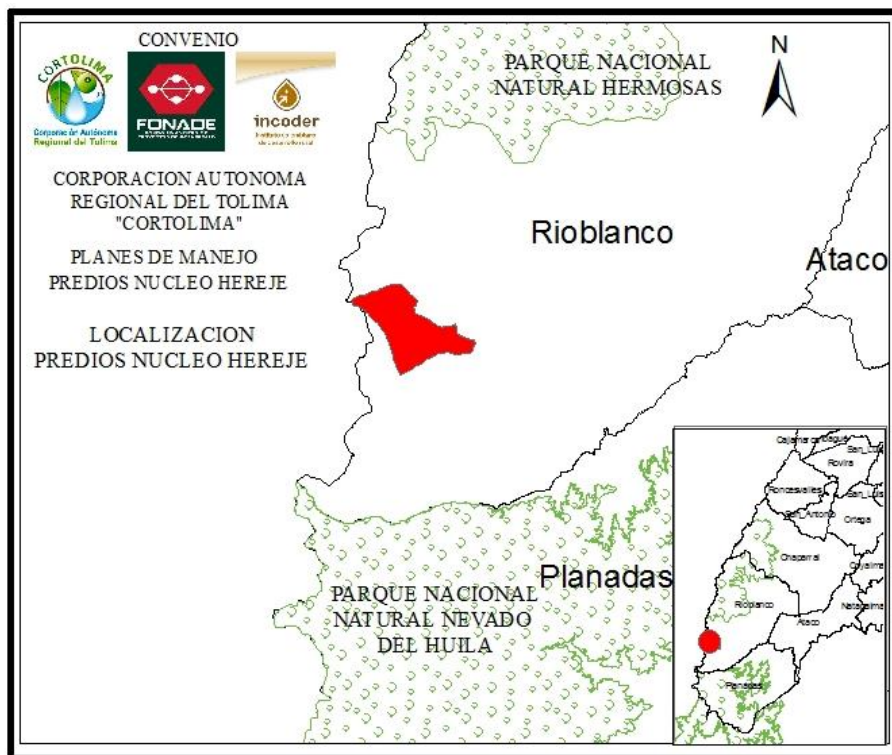


Imagen 1. Ubicación parque regional páramo de meridiano

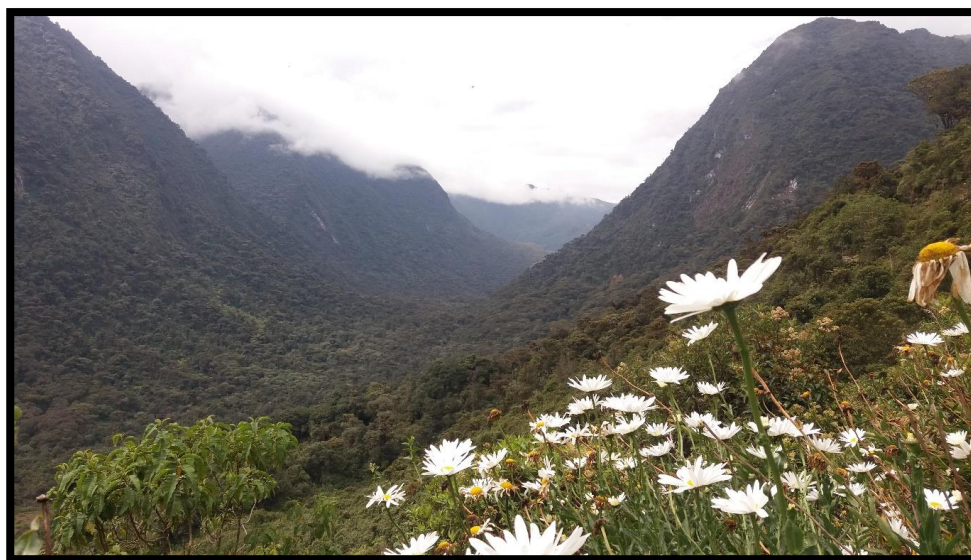


Imagen 2. Vista Geneal parque regional páramo de meridiano

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>



Imagen 3. Comisión Entidades participantes de la visita (Gobernación, Cortolima, GEOTEM, Alcaldía de Rioblanco)



Imagen 4. Comisión con integrantes del resguardo indígena las Mercedes

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>

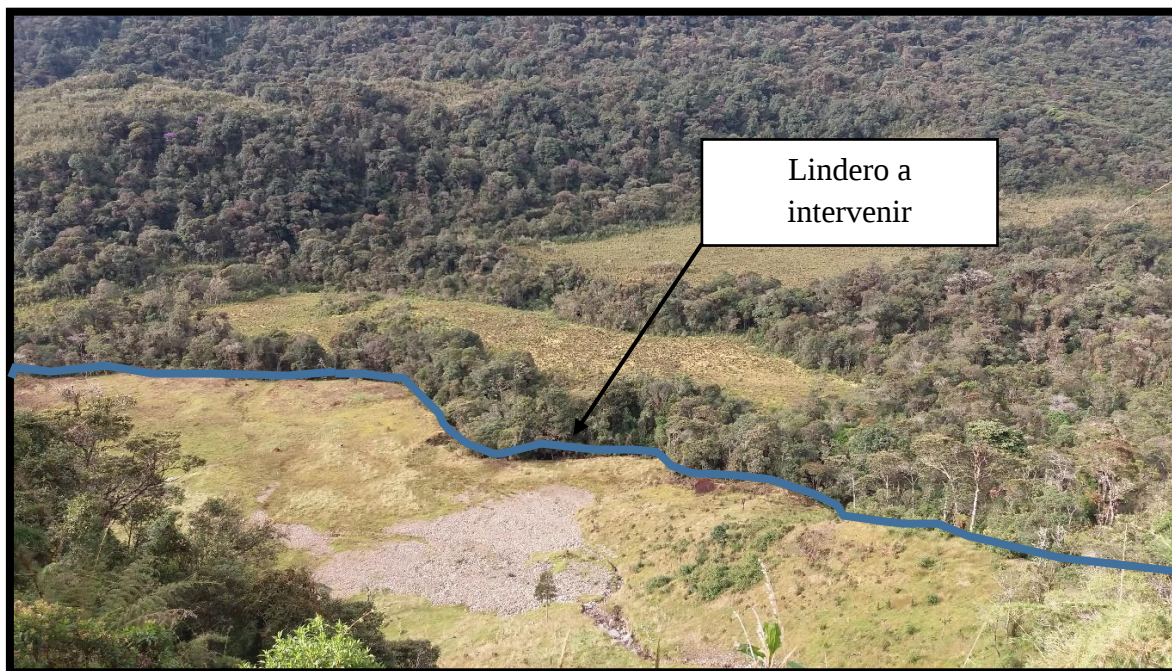


Imagen 5. Áreas a intervenir con aislamiento para evitar ingreso de ganado.



Imagen 6. Evidencias de pisoteos de ganado en zonas de humedal

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>



Imagen 7. Presencia de saladeros dentro del predio con sal fresca, lo que evidencia la permanencia de ganado.



Imagen 8. Humedales sin intervención del ganado, que ayudan a la recarga hídrica.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>



Imagen 9. Bosque Alto Andino presente en el predio



Imagen 10. Ganado presente dentro del Predio

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>



Imagen 11. Zona de Páramo en la parte alta del predio

8. Conclusiones

- El Parque Regional Páramo de Meridiano cuenta con una extensión de 2.871 hectáreas y se compone de cuatro predios denominados el Auxilio, Auxilio I, El Porvenir y El Meridiano.
- El Parque Regional Páramo de Meridiano se encuentra ubicado en una zona de bosque alto andino, Sub Páramo y Páramo donde nacen importante afluentes del Rio Saldaña como el Rio Hereje, dada esta importancia ambiental fue declarado parque regional para garantizar su conservación.
- Al momento de la visita se observó presencia de ganado en pastoreo dentro del predio El auxilio, que es el primer predio que se encuentra al inicio del parque.

9. Recomendaciones

- Es importante adelantar el proceso de restauración en el predio el Auxilio, el cual es el primer predio donde inicial el Parque Regional y donde se evidencio la presencia de ganado que ingresa de predios vecinos.
- Existe una distancia aproximada de 3 km donde es importante el aislamiento, para evitar el ingreso de ganado y la afectación del ecosistema, ya que el resto del predio

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y
GESTIÓN DEL RIESGO - SAGER



corresponde a páramos y no hay fincas cercanas, por tanto no se evidenció presencia de ganado.

- Se deben ubicar otros predios para completar el total de área de restauración establecida para el Municipio de Rioblanco.
- Es necesario socializar con los vecinos del predio para que los mismos conozcan sobre el proyecto a desarrollar, y que tengan claro que no son permitidos usos diferentes a la conservación en este Parque Regional.
- Teniendo en cuenta que el predio está muy distante se recomienda contratar personal de la zona y que haga acompañamiento funcionarios de la Alcaldía de Rioblanco.

Es el informe.

DANIEL MAURICIO PINZÓN RODRIGUEZ
Técnico Operativo
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo

Anexo: Acta de Visita (4 folios)

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: comunicaciones@cdgrdtolima.gov.co

Página: <http://www.cdgrdtolima.gov.co>